



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

82

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

En esta Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha sido admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto mediante demanda de lesividad por el abogado del Estado contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa expediente número 9/09, finca 25, en el proyecto de expropiación de la “Circunvalación a Madrid M-50, subtramo de la carretera N-II hasta la carretera N-I”, en la que figuran como demandados doña Emilia Álvarez Álvarez, doña Julia Valladar Merino, doña Nieves y don José Luis Álvarez Valladar y otros posibles herederos de don Demetrio Álvarez Moreno, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 132 de 2012.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los otros posibles herederos de don Demetrio Álvarez Moreno, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que en el plazo de nueve días puedan comparecer como demandados en indicado recurso, debiendo conferir su representación a un procurador, y ser asistidos de abogado (artículo 23.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Madrid, a 17 de julio de 2012.—El secretario-judicial (firmado).

(03/26.520/12)